



# Servicios del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

1. Somos un Centro de Conciliación privado que tiene competencias para adelantar conciliaciones extrajudiciales en derecho en las áreas del Derecho comercial, Civil, Familia y Penal.
2. Los costos de nuestros servicios son:
  - A) **Mínima cuantía: 230.000 pesos M/Cte.**
  - B) **Cuantía indeterminada: 330.000 pesos M/cte.**
  - C) **Cuando se supere la mínima cuantía: El 1% de la pretensión a conciliar**

**Nota: la mínima cuantía 1% va desde 1 peso hasta 40 SMLMV.**
3. Para solicitar la conciliación se debe radicar en el formato que está en la página web [https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/centro\\_conciliacion\\_arbitraje/SOLICITUD\\_CONCILIACION\\_CCA.pdf](https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/centro_conciliacion_arbitraje/SOLICITUD_CONCILIACION_CCA.pdf) y se debe radica un solo paquete con los anexos o pruebas que se deban aportar al correo [conciliacionyarbitraje@ugc.edu.co](mailto:conciliacionyarbitraje@ugc.edu.co)
4. Una vez enviada la solicitud se procede a designar al conciliador, quien revisará la solicitud y procederá a citar a las partes y a quienes según su criterio deban comparecer a la audiencia.
5. El pago de nuestros servicios se debe realizar antes de realizarse la audiencia de conciliación.
6. El pago se efectúa por medio de factura electrónica, para lo cual se deberá enviar copia del documento de identificación de la persona a nombre de quien se expedirá la misma, copia del RUT e indicar el correo electrónico a donde se debe hacer el envío.